



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

**266.-** RESOLUCIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)”.

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Administración de fecha 31/03/2017 por el que se anuncia el inicio del procedimiento de contratación del servicio denominado “**SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, se anuncia Concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio en la modalidad de tramitación urgente a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 TRLCSP, conforme al siguiente contenido:

### ANEXO I

#### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

**TÍTULO: “SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)”**

#### ANEXO I: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

<p><b>A) OBJETO</b></p> <p>Servicio de grabación y edición de contenidos para la entidad mercantil INMUSA. Duración: Dos años a partir del inicio de prestación del servicio.</p>
<p><b>B) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IPSI EXCLUIDO)</b></p> <p><b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b> CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 €), IPSI excluido.</p>
<p><b>VALOR ESTIMADO:</b> CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 €), IPSI excluido.</p> <p>IPSI 5.600,00 EUROS TIPO: 4%</p> <p>Presupuesto total: (IPSI incluido): 145.600,00 € Si coincide el valor estimado con el presupuesto de la licitación: <b>SÍ (X)</b> / <b>NO</b> ( ).</p> <p>Se contempla la prórroga de dos años adicionales, previo acuerdo de las partes.</p>